



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.189.-

10 de junio de 2017  
Asunción, 10 de junio de 2017


Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.576, POR LA CUAL SE URGE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 1.527/17 "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO, PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA QUERRELLA ADHESIVA Y OTRA QUERRELLA AUTÓNOMA, POR LOS HECHOS DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA Y PRIVADA, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN EN INVESTIGACIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO, CAUSA N° 575/17 CARATULADA COMO: "INVESTIGACIÓN FISCAL SI PERTURBACIÓN A LA PAZ PÚBLICA Y OTROS", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 25 de mayo de 2017.

Muy atentamente.

  
**Desirée Masí**  
Secretaria Parlamentaria



  
**Eduardo Petta San Martín**  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
**Roberto Acevedo Quevedo**, presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Poder Legislativo



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N° 1.576.

POR LA CUAL SE URGE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 1.527/17 "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO, PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA QUERRELLA ADHESIVA Y OTRA QUERRELLA AUTÓNOMA, POR LOS HECHOS DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA Y PRIVADA, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN EN INVESTIGACIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO, CAUSA N° 575/17 CARATULADA COMO: "INVESTIGACIÓN FISCAL S/ PERTURBACIÓN A LA PAZ PÚBLICA Y OTROS".

-----

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

**RESUELVE:**


**Artículo 1.º** Urgir el cumplimiento de la Resolución N° 1.527 "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO, PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA QUERRELLA ADHESIVA Y OTRA QUERRELLA AUTÓNOMA, POR LOS HECHOS DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA Y PRIVADA, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN EN INVESTIGACIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO, CAUSA N° 575/17 CARATULADA COMO: "INVESTIGACIÓN FISCAL S/ PERTURBACIÓN A LA PAZ PÚBLICA Y OTROS", aprobada por la Honorable Cámara de Senadores en fecha 27 de abril de 2017.

**Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Desirée Masi  
Secretaria Parlamentaria



  
Eduardo Penta San Martín  
Vicepresidente 1º  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores